

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 011-2023
23 DE MAYO 2023**

En la ciudad de Guaranda a los veinte y tres días del mes de mayo del dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial, en sesión extraordinaria décima primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Méd. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Karelys Saltos, Representante Estudiantil; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Javier Mármol, Presidente Asociación Profesores.

Ausentes: Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación de Actas de sesiones extraordinarias 009 y 010 de fechas 8 y 29 de abril del 2023.
2. Análisis y Resolución de la Reforma al Reglamento de Becas y Ayudas Económicas para el perfeccionamiento Académico del Profesorado de la Universidad Estatal de Bolívar.
3. Análisis y Resolución de la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Articulación entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad Estatal de Bolívar: Campaña por un Ecuador Libre de Sarampión, Rubeola y Poliomielitis.- Código PVS-P2.3-2022-F1”.
4. Análisis y Resolución de la Tercera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Articulación entre el Ministerio de Educación y la Universidad Estatal de Bolívar: Fortalecimiento de Temáticas en el área contable y tributaria en los cursos de bachillerato de las Unidades Educativas San Pablo de Atenas y San Pedro de Guanujo.- Código PVS-P2.4-2022-F3”.
5. Análisis y Resolución de la Cuarta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Articulación entre el Ministerio de Educación y la Universidad Estatal de Bolívar: “Capacitación estudiantil sobre sus derechos/obligaciones y actualización de capítulos disciplinarios en base a la consolidación de los principios jurídicos en el Código de Convivencia de la UEAPCH. Código PVS-P2.4-2022-F4”.

6. Análisis y Resolución de la Sexta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y la Universidad Estatal de Bolívar: “Fortalecimiento de los Instrumentos Jurídicos para el Cumplimiento de los Derechos en el Campo Penal en la Comuna Matiavi Salinas, Código PVS-P2.26-2022-F6”.

Por secretaria se constata el quórum mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la presente sesión de manera virtual; y una vez conocido el orden día se aprueba por unanimidad de los señores Miembros de Consejo presentes en la sesión.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros hagamos el homenaje póstumo con un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestra compañera y amiga Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Miembro de este Consejo Universitario.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Lectura y Aprobación de Actas de la sesión extraordinaria 009, 010 de fecha 8 y 29 de abril del 2023.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con la metodología se mantiene, si existe sugerencias, recomendaciones o correcciones se las puede hacer o en su defecto se realice por medio del correo electrónico de secretaria general.

MOCIONA por la aprobación Dr. Henry Vallejo, apoyada por el Dr. Carlos Ribadeneira, por lo que es aprobada por unanimidad las Actas de las sesiones anteriores.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 011 – 2023 – 072

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (009), DE ABRIL 8 DEL 2023”.

RCU – 011 – 2023 – 073

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (010), DE ABRIL 29 DEL 2023”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la Reforma al Reglamento de Becas y Ayudas Económicas para el perfeccionamiento Académico del Profesorado de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dra. Silvia Pacheco, dar las explicaciones del caso.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros una vez que se realizó la revisión existieron sugerencias que no se consideraron en los siguientes casos: En el Reglamento se cambie la palabra profesorado por personal

académico; en el artículo 18 consta en primera instancia un valor de hasta 3.000,00 dólares, pero en todos los casos y de acuerdo a la situación económica que vivimos estamos proponiendo que se llegue como máximo 5.000,00 dólares, son situaciones que se han analizado para que pueda ser reformado y se pueda cumplir de manera efectiva todos los procesos a nivel institucional; y que los rubros de las becas se calcule en base a la invitación considerando un día antes y un día después por efectos de la movilización; excepcionalmente se toman tiempos adicionales para su reintegro a su lugar de trabajo.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros justamente por la movilidad y la internacionalidad en función de llegar a los objetivos, existen acuerdos con diferentes instituciones para cumplir con nuestros Docentes es con la UNIR una de las alternativas con las que ejecutamos; la otra forma con la participación es necesario requerir de manera eficiente por las invitaciones que recibimos es necesario tener respuestas, por esta razón se está presentando estas ayudas para que nuestros Docentes se interesen y se sientan estimulados para esta participación.

ING. FABIÁN RAMÍREZ, compañeros si se subió el curso internacional de tres a cinco mil porque no se consideró el nacional en subir en algo en el rubro, fue en función de un criterio talvez.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo a lo manifestado por el Ing. Fabián no sobrepasan los montos, en función de la realidad y del desarrollo del evento.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros con todas las aclaraciones y modificaciones que hemos realizado, propongo que se apruebe el Reglamento.

MOCIÓN emitida por la Ing. Sonia Salazar, secundada por el Dr. Francisco Moreno, en tal virtud se procede a realizar la votación de manera simple.

Dra. Silvia Pacheco, a favor;
Dr. Carlos Ribadeneira, a favor;
Méd Alejandra Barrionuevo, a favor;
Ing. David Silva, a favor;
Ing. Jonathan Cárdenas, a favor;
Lic. Comanecy Gavilánez, a favor;
Ing. Fabián Ramírez, a favor;
Dr. Henry Vallejo, a favor;
Ing. Sonia Salazar, proponente;
Dr. Francisco Moreno, apoya la moción;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Dr. Arturo Rojas, a favor.

Total de la votación 12 votos a favor de la aprobación del punto., por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 011 – 2023 – 074

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA REFORMA AL REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Articulación entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad Estatal de Bolívar: Campaña por un Ecuador Libre de Sarampión, Rubeola y Poliomiélitis.- Código PVS-P2.3-2022-F1.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Carlos Ribadeneira dar las explicaciones correspondientes.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros todos estos proyectos están aprobados en Consejo Universitario en fechas anteriores, y como se realizan por fases, es necesario incorporar a estudiantes para estos proyectos, a consideración.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros en lo que respecta a los puntos 3, 4, 5 y 6 presentado por señor Vicerrector de Investigación y Vinculación tienen relación entre sí, prácticamente estaríamos aprobado todos.

MOCIONA por la aprobación el Dr. Francisco Moreno, apoyada por todos los señores Miembros de Consejo Universitario de manera unánime.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 011 – 2023 – 075

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: CAMPAÑA POR UN ECUADOR LIBRE DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y POLIOMIELITIS.- CÓDIGO PVS-P2.3-2022-F1”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Tercera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Articulación entre el Ministerio de Educación y la Universidad Estatal de Bolívar: “Fortalecimiento de Temáticas en el área contable y tributaria en los cursos de bachillerato de las Unidades Educativas San Pablo de Atenas y San Pedro de Guanujo.- Código PVS-P2.4-2022-F3.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 011 – 2023 – 076

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA TERCERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “FORTALECIMIENTO DE TEMÁTICAS EN EL ÁREA CONTABLE Y TRIBUTARIA EN LOS CURSOS DE BACHILLERATO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS SAN PABLO DE ATENAS Y SAN PEDRO DE GUANUJO.- CÓDIGO PVS-P2.4-2022-F3”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Cuarta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Articulación entre el Ministerio de Educación y la Universidad Estatal de Bolívar:

“Capacitación estudiantil sobre sus derechos/obligaciones y actualización de capítulos disciplinarios en base a la consolidación de los principios jurídicos en el Código de Convivencia de la UEAPCH. Código PVS-P2.4-2022-F4.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 011 – 2023 – 077

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA CUARTA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “CAPACITACIÓN ESTUDIANTIL SOBRE SUS DERECHOS/OBLIGACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE CAPÍTULOS DISCIPLINARIOS EN BASE A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS EN EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA DE LA UEAPCH. CÓDIGO PVS-P2.4-2022-F4”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Sexta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y la Universidad Estatal de Bolívar: “Fortalecimiento de los Instrumentos Jurídicos para el Cumplimiento de los Derechos en el Campo Penal en la Comuna Matiavi Salinas, Código PVS-P2.26-2022-F6.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 011 – 2023 – 078

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA SEXTA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS EN EL CAMPO PENAL EN LA COMUNA MATIAVI SALINAS, CÓDIGO PVS-P2.26-2022-F6”.

Por secretaria se da a conocer que se ha concluido los puntos del orden del día de la convocatoria.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros les agradezco por el apoyo en el desarrollo de la sesión, son responsabilidades que asumimos con las decisiones adoptadas para operativizar las actividades de la institución.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las once horas, treinta minutos, para certificar lo actuado firman.


DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR




ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL